



Ley de tierras busca dar seguridad jurídica a inversiones en el campo y de ninguna manera atenta contra la propiedad privada: Minagricultura

Este es un proyecto trascendental para la historia del país, recalcó Zuluaga

Bogotá, 05 de diciembre de 2017 @MinAgricultura - @JuanGZuluaga)- *"No podemos perder la oportunidad histórica de cumplir el sueño del país y subsanar la deuda que tiene el Estado y adelantar la Ley de Tierras, que es fundamental para construir la paz"*, manifestó el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Guillermo Zuluaga Cardona, en el marco de una reunión de socialización del Proyecto en la Comisión V de la Cámara de representantes.

Según dijo el funcionario, se ha dado inicio a una serie de sesiones de trabajo con diferentes sectores y en escenarios diversos, para realizar un debate constructivo que permita sacar adelante el Proyecto de Ley de Tierras, el cual se encuentra surtiendo el requisito de consulta previa: "el llamado es a realizar una discusión racional, que no sea apasionada", agregó.

En tal sentido el jefe de la cartera agropecuaria, quien participó en la jornada de socialización con el director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Miguel Samper, señaló que desafortunadamente el debate coincide con una época electoral, "lo cual puede llevarnos a oportunismos y distorsiones", dijo al tiempo que reiteró su llamado a participar con argumentos y no con desinformaciones "que en su mayoría es lo que hay hoy".

Este es un proyecto trascendental para la historia del país, recalcó Zuluaga, el cual acogiendo la iniciativa de los congresistas de discutirlo antes de ser radicado y avanzar en el trámite de la consulta previa, se presentará al Congreso en el primer trimestre del próximo año.

El titular de la cartera rural, fue enfático en señalar que "lo que se pretende con el Proyecto de Ley de Tierras es brindar seguridad jurídica a inversionistas y a muchos sectores de la producción que han reclamado este tema. Tampoco, se busca con esta iniciativa atentar contra la propiedad privada ni quitarle la tierra a los campesinos", esto solo cabe en la cabeza de quienes quieren desinformar.

Es por ello que el equipo del Ministerio de Agricultura y de la ANT, van a continuar adelantando estos escenarios de debate, para echar abajo todos estos mitos y desinformación que generan alrededor de la Ley de Tierras.